



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral (3.6) de la sentencia adiada el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE** con radicado No. 68081-3121-001-2017-00022-01, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena Medio a nombre de JORGE IGNACIO AMAYA JIMÉNEZ respecto de los inmuebles, ubicados en la vereda Riveras de San Juan del municipio de Cimitarra (Santander) que a continuación se relacionan:

- i) Predio rural “Pekin” distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 324-4651, número catastral 68190000200150005000 y área georreferenciada de 271 hectáreas con 2.462 m2.
- ii) Predio rural “El Retiro” distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 324-33514, número catastral 68190000200150006000 y área georreferenciada de 93 hectáreas con 8.315 m2.

Ordeno:

*“... (3.6) **CANCELAR** por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que*

*se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales
estuvieren comprometidos derechos sobre los señalados inmuebles. ...”*

Se publica el presente aviso el 7 de octubre de 2022.

Firma electrónica
MARIA BEATRIZ CACUA GARCES
Secretaria